



El Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, informa que ha concluido con la recepción y apertura de los expedientes de profesionales que participan en la convocatoria del proceso de selección para optar al cargo de Superintendente de Administración Tributaria y la verificación de toda la documentación fijada en los requisitos de ley y la convocatoria.

Hace del conocimiento público los nombres de los postulantes que continúan en el proceso de selección:

- LUIS FERNANDO CORDON MORALES
- EFRAIN ANGEL MATIAS AGUIRRE
- JORGE ENRIQUE DAVILA MARTINEZ
- JORGE ROBERTO IBARRA CORRALES
- HENRY OSMIN ALMENGOR VELASQUEZ
- MARIO ENRIQUE PEREZ GRANELL
- JOSE RAMON LAM ORTIZ
- CARLOS HUMBERTO ECHEVERRIA GUZMAN
- LILIAN PATRICIA DEL ROSARIO NAJERA CASTAÑEDA
- CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GARCIA
- LESTER RAMIRO REINA GONZALEZ
- ERIKA GABRIELA DEL ROSARIO GALVEZ ANLEU
- MARIA GUADALUPE LAPARRA HERNANDEZ
- RODRIGO JOSE BONILLA RECIOS
- RODRIGO MONTUFAR RODRIGUEZ
- JOSE EDGAR ROBERTO SANCHEZ ROMERO
- WALTER BRENNER VASQUEZ GOMEZ
- SERGIO ROBERTO SANTIZO GIRON
- NORA LILIANA SEGURA MONZON
- MARCO LIVIO DIAZ REYES
- RAMON ANTONIO FELIPE FION MONTERO
- DAVID RICARDO CRISTIANI FLORES
- NERY ALFONSO FLORIAN PEÑATE
- JORGE ROBERTO VIELMAN DEYET
- MIGUEL ELIAS OXLAJ LORENZO
- JULIO ROBERTO DIAZ SONTAY

Dando continuidad al proceso establecido se fija el **plazo de tres días, del 2 al 4 de marzo de 2020**, para que la población manifieste si alguna de las personas incluidas en el listado anterior tiene alguna tacha para ocupar el cargo.

Las tachas deben presentarse a través del correo electrónico **tachassuper2020@sat.gob.gt**, el portal electrónico **www.sat.gob.gt** y en físico en **Torre SAT, 7ª Avenida 3-73 zona 9, 1er nivel**, Ciudad de Guatemala, Guatemala. Debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

- Consignar los datos de identificación de la persona que presente las tachas, **NO SE ADMITIRÁN DENUNCIAS ANÓNIMAS**.
- Exponer en qué consiste la tacha, de forma clara y concisa, fundamentando sus aseveraciones.

Los postulantes con tachas serán notificados electrónicamente. Contarán con un plazo de tres días hábiles para presentar aclaración o descargos por escrito en 7ª. Av. 3-73 zona 9, primer nivel del Edificio SAT, en horario de 8:00 a 16:00 horas.